

**JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
Listado de Estado No. 35

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
003-2009-00472	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE SANTA ROSA DEL RIO -PROPIEDAD HORIZONTAL	JOSE OSCAR GIRALDO LONDOÑO	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	CORRIJASE el punto segundo de la parte resolutive del auto No. 1439 del 27 de abril de 2021	May 14 2021	378	
003-2011-00434	Ejecutivo Singular	LUZ DARY MONTAÑO TORRES	RICARDO GARCES MUÑOZ	Auto pone en conocimiento	NFORMASELE a la parte interesada, que en caso de requerir copias electrónicas	May 14 2021	115	1
004-2011-00382	Ejecutivo Singular	MANUEL GREGORIO PALACIOS MENA	NASMILLY NOGALES CURREA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	NO TENER EN CUENTA la actualización de la liquidación de crédito allegada al expediente por el apoderado de la parte demandante	May 14 2021	51	
004-2019-00700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI COOBOLARQUI	MARIA LUZMILA CORREA DE SASOQUE	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el diligenciamiento del oficio No. 01-0410 del 08 de marzo de 202	May 14 2021	113	
005-2015-00902	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SANTIAGO PROPIEDAD HORIZONTAL	CLARA INES GIL TABARES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE el memorialista a lo resuelto en el auto interlocutorio No. 1353 del 21 de julio de 2017	May 14 2021	143	1
006-2008-00560	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NANCY MEDINA LORZA	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 1946 del 24 de julio de 2008	May 14 2021	155	1
006-2011-00638	Ejecutivo Mixto	BANCO COOMEVA S.A.	ANAMARIA CASTILLA MOLINA	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta allegada al Despacho por la POLICIA NACIONAL SIJIN-SECCIÓN AUTOMOTORES	May 14 2021	216	
006-2018-00225	Ejecutivo Singular	CRESI S.A S	SERGIO LUIS OSORIO GIRALDO	Auto requiere	REQUIÉRESE a los Gerentes de las entidades bancarias	May 14 2021	70	
009-2016-00540	Ejecutivo	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	DIANA	Auto decide	DECRETASE embargo y	May 14 2021	72	

	Singular		ALEXANDRA MADIEDO	sobre medida cautelar	retención de la quinta parte de lo que exceda del salario			
<b>011-2019-00827</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA OCCIDENTE SIGLO XXI	OLIVA QUINTERO	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte actora. En su lugar, APRUEBASE la misma por valor total de \$18.764.292 M/Cte. al 3 de febrero del 2021.	May 14 2021	62	
<b>011-2020-00528</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. - notificacjudicial@bancolombia.com.	GLORIA OLIVA CAVIEDES FILIPPPIT	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	May 14 2021	89	
<b>013-2019-00701</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	AYMER ALEJANDRO PASMIN MARTINEZ	Auto requiere	REQUIERASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito	May 14 2021	112	
<b>014-2014-00458</b>	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA	JULIO CESAR GARCIA NOREÑA	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. 01-1712 del 19 de noviembre de 2020	May 14 2021	120	
<b>015-2013-00452</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL N 6 LOS SAMANES	ADRIANA PATRICIA GALEANO PARGA	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la parte interesada, que revisado el certificado de tradición del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-507844 allegado, se observa que la "anotación No. 14" a la que hace referencia, data de un embargo ejecutivo con acción personal proveniente del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.	May 14 2021	113	1
<b>016-2017-00427</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMAR ALEXANDER MARIN BETANCOURT	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE al apoderado judicial de la parte demandante, que el oficio librado con destino al Gerente de Bancoomeva y Banco Itaú, ya fue enviado al correo electrónico abonado, a saber: dpcabogado@hotmail.com.	May 14 2021	5	
<b>016-2017-00569</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A.	OSCAR ZEA SUAREZ	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte actora. En su lugar, APRUEBASE la misma por valor total de \$94.336.686 M/Cte.	May 14 2021	83	

<b>016-2018-00030</b>	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	EVANGELISTA MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE la memorialista a lo resuelto en el punto segundo del auto No. 1383 del 26 de abril de 2021, visible en la página 130 del índice electrónico del expediente	May 14 2021	139	
<b>017-2013-00783</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA VICTORIA MEDINA DE PEÑUELA	LUCIO OSSA DARAVIÑA	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el diligenciamiento del oficio No. CyN/001/0497/2021 del 5 de abril de 2021	May 14 2021	111	
<b>018-2018-00631</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	BEATRIZ ELENA JARAMILLO CARDONA	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 01-120 del 24 de enero de 2020, allegada al Despacho por la NUEVA EPS S.A.	May 14 2021	110	
<b>020-2011-00593</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	YOVANNI DUQUE LOZANO	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la parte demandada, que revisado el plenario, se observa que mediante auto interlocutorio No. 7367 del 06 de noviembre de 2018, se decretó la terminación del proceso	May 14 2021	125	1
<b>021-2016-00591</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOP-ASOCC	OSCAR ARMANDO GRIMALDO RIVERA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte actora. En su lugar, APRUÉBASE la misma por valor total de \$21.975.653 M/Cte.	May 14 2021	116	
<b>022-2018-00485</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL HOSTAL PROPIEDAD HORIZONTAL	MARIA ALEXANDRA FRANCO SANCHEZ	Auto resuelve renuncia poder	ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado BRIAN STEVEN VALLE FIGUEROA	May 14 2021	126	
<b>022-2019-00324</b>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA	JUAN DAVID GIRALDO RODRIGUEZ	Auto requiere	REQUIERASE al pagador de la LIGA VALLECAUCANA DE FÚTBOL	May 14 2021	94	
<b>023-2005-00020</b>	Ejecutivo Singular	CELIO AGUSTIN RENGIFO OBANDO	EDWIN VASQUEZ MOLINA	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. 0031 del 25 de enero de 2021	May 14 2021	145	1
<b>023-2018-00190</b>	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	JOSE VALENTIN GIRALDO ORDOÑEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE el memorialista a lo resuelto en el auto No. 1502 del 3 de mayo de 2021	May 14 2021	68	
<b>024-2015-00537</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ALVARO ROJAS ALARCON	Auto decide sobre oficiar	REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-3369 del 24 de noviembre de	May 14 2021	75	1

				o actualizar oficios	2017, con datos actualizados			
<b>025-2017-00568</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	LUZ AMPARO ZORRILLA BURGOS	Auto ordena correr traslado	traslado de la liquidación de crédito	May 14 2021	75	
<b>027-2019-00818</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A.	EMILSEN PARDO GIRON.	Auto decreta levantar medida cautelar	RDENASE la ENTREGA del vehículo automotorplacas HYM 923	May 14 2021	98	
<b>028-2015-00188</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C. F. A.	JORGE ENRIQUE FLOREZ	Auto ordena Conversión de Título J.	ORDÉNASE que por la SECRETARÍA de la Oficina de Ejecución Civil Municipal se dé cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo del auto No. 3480 del 7 de diciembre de 2020, y en consecuencia se OFICIE al JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI	May 14 2021	142	1
<b>028-2019-00255</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	ANTONIO JOSE GOMEZ ESCOBAR	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte actora. En su lugar, APRUÉBASE la misma por valor total de \$49.716.083 M/Cte. al 2 de marzo del 2021.	May 14 2021	190	
<b>030-2019-00733</b>	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA SA SIGLAS ITAÚ, BANCO CORPBANCA O CORPBANCA	LUIS ALCARO DELGADO ALGAR	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	May 14 2021	137	
<b>030-2019-00803</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HAROLD ADRIAN MARTINEZ GAMBOA	Auto avoca conocimiento	VÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	May 14 2021	71	
<b>030-2020-00560</b>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	LUZ ESTELLA MIRA GARCIA	Auto avoca conocimiento	VÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	May 14 2021	136	
<b>032-2019-00129</b>	Ejecutivo Singular	OSCAR ALBERTO TORO LOAIZA	ELKIN ENRIQUE BETANCUR PALADINES	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	REQUIERASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito,	May 14 2021	90	
<b>034-2017-00470</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ROBINSON VALENCIA LOAIZA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte actora. En	May 14 2021	92	

					su lugar, APRUÉBASE la misma por valor total de \$87.295.938 M/Cte.		
<b>035-2006-00852</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BCSC S.A.	WILLIAM ALEXANDER CAICEDO GOMEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE el memorialista a lo resuelto en el punto tercero del auto No. 1073 del 5 de abril de 2021	May 14 2021	368

Número de Registros: 36

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 18 de mayo de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

  
**JORGE MUÑOZ GUTIERREZ**  
 Secretario